

Titular: Don Ignacio Sánchez Cámara. Sustituto: Don Jenaro Costas Rodríguez.

Segundo.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden, o de aquellos que los sustituyan, finalizará el 10 de julio del año 2001, fecha de la correspondiente renovación bienal.

Madrid, 15 de octubre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22213 *ORDEN de 20 de octubre de 1997, por la que se nombra Director del Departamento de Publicaciones y Fomento a la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Emilio Rodríguez Lara.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Director del Departamento de Publicaciones y Fomento a la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirector general, a don Emilio Rodríguez Lara, 2359850357 A1604, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de octubre de 1997.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22214 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de don Ricardo García-Andrade López como Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Ricardo García-Andrade López, funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, con N.R.P. 13472902 A57001, como Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

RAJOY BREY

22215 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de don Luis Negro Carrillo como Subdirector general de Coordinación con las Delegaciones del Gobierno en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Luis Negro Carrillo, fun-

cionario de la escala de Secretarios Técnicos, a extinguir de AISS, con Número de Registro de Personal 1930033924 A6002, como Subdirector general de Coordinación con las Delegaciones del Gobierno en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

RAJOY BREY

22216 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de abril de 1997, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La funcionaria en prácticas doña María Cristina Lázaro Eusa, a la que le ha sido concedido el aplazamiento para la realización del curso selectivo, podrá incorporarse al posterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director general de la Función Pública.